

Reservados los derechos de la reproducción de esta obra y de la forma de su contenido en cualquier idioma.

Impreso en el taller de la imprenta de la casa de don Mateo Roselló.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO
Anual...
Trimestral...
Semestral...
Por número...
Extranjero...
Retrasado...

Asamblea de Alcaldes

En la Diputación

A las once y media se reunió ayer por la mañana en el salón de sesiones de la Diputación la anunciada Asamblea de Alcaldes de los pueblos de Mallorca, convocada y organizada por el de Manacor don Francisco Gomila, el concejal socialista del mismo Ayuntamiento don Mateo Soler, el Alcalde de Felanitx don Salvador Valls de Padrinas y el Secretario de la misma ciudad don Mateo Roselló.

Ocupó la presidencia el presidente de la Diputación don Luis Alemany, acompañado de los Alcaldes de Palma don Pedro Martínez, de Manacor don Francisco Gomila, de Inca don Bernardo Alzina y de Felanitx don Salvador Valls de Padrinas.

También ocuparon sitio en la mesa presidencial el Secretario de la Diputación don Miguel Font y de Felanitx don Mateo Roselló.

Asistieron los Alcaldes: de Sóller don Francisco Enseñat, de Algaida don Francisco Pujol, de Sineu don Francisco Crespí, de Andraitx don Pedro José Jofre, de la Puebla don B. Cladera y Socias, de Banyalbufar don Antonio Alberti, de Montuiri don Jaime Bestard, de Buñola don Vicente Roselló, de Villafranca don Antonio Gayá, de San Juan don Juan Gayá, de Capdepera don Juan Vaquer, de Son Servera don Juan Servera, de Inca don Bernardo Alzina, de Felanitx don Salvador Valls de Padrinas, de Petra don Carlos Horrach, de Campanet don Nadal Crespí, de Manacor don Francisco Gomila, de Estalenchs don Salvador Balaguer, de Selva don Bartolomé Soliyellas, de Lloseta don Antonio Ramón, de San Lorenzo don Francisco Tous, de Binisalem don Andrés Juliá, de Alaró don Juan Ramonell, de Búger don Sebastián Martí, de Andraitx don Jaime Arrom, de Artá don Bartolomé Esteve, de Fornalutx don Juan Estades, de Calviá don Mateo Palliser, de María don Antonio Jordá, de Alcudia don Francisco Qués, de Llubí don Rafael Perelló, de Pollensa don Juan Vicens, de Santa Margarita don Esteban Monjo, de Santanyi don Miguel Clar, de Lluchmayor don Pedro Mataró, de Estalenchs don Luciano Alorda, de Muro don Gabriel Sastre, de Valldemosa don Felio Morrey, de Esporlas don Tomás Mir, de Samsellas don Antonio Pons, de Campos don Guillermo Bennisar, de Montuiri don Juan Ferrando y de Porreras don Juan Barceló.

Asistieron también a la reunión buen número de Secretarios de los pueblos y algunos concejales de distintas poblaciones.

Empezó el acto, dándose lectura a una comunicación del Gobernador civil saludando a los reunidos en Asamblea y haciendo votos por el logro de los objetos que se persiguen.

A continuación usó de la palabra el Presidente don Luis Alemany que empezó agradeciendo con palabras cordiales habersele conferido la presidencia de la Asamblea, acto que consideró el más honoroso de su vida. Refirió como por iniciativa del Alcalde de Manacor secundada por todos se llegó a la Asamblea, cuya importancia puso de relieve por ser un acto que da sensación de vida y de existencia de una idea y mucho más en estos momentos de desorientación y que en este acto se demuestra que todos defienden los intereses de Mallorca.

La presencia del Alcalde de Palma don Pedro Martínez indica que aun cuando en algún momento pudiera representar en la Junta Provincial de Subsistencias una opinión contraria a los pueblos rurales, desde este momento será el representante de todos los pueblos de Mallorca poniendo al servicio de éstos toda su actividad e inteligencia. (Aplausos)

Terminó felicitando al Alcalde de Manacor por el éxito obtenido con esta Asamblea, saludó a los reunidos en nombre de la Diputación y de Mallorca, asegurando que ese acto es el más importante de los que realizarán en su vida particular y política.

El señor Alemany fué al terminar fuertemente aplaudido. El propio Presidente dió lectura a las conclusiones dirigidas a la Junta Provincial de Subsistencias y a Mallorca, que fueron suscritas por el Presidente señor Alemany y los Alcaldes de los pueblos relacionados.

Dicen así dichos documentos:

A la Junta de Subsistencias y a Mallorca

Son causas complejas las que han constituido el crítico estado actual en materia de subsistencias; y dejando a un lado las de orden internacional con el estallido de la guerra; las naciones en los múltiples aspectos de

aranceles, aduanas, arbritrios, etc., y concretando la cuestión al punto de vista local que es la causa y razón de ser de esta Asamblea; con el mayor respeto nos dirigimos a la Junta provincial de subsistencias y simultáneamente al país haciéndonos a la par eco e intérprete de su clamor y de sus deseos.

Dado el antagonismo de intereses que se ventilan y las múltiples cuestiones que surgen cuando las leyes económicas de un país se ven perturbadas con procedimientos restrictivos, en oposición a la libertad del comercio, proclamada por todos los economistas; justo es trazar normas generales que obedezcan a un plan de conjunto, que respondan a todas las exigencias y que congreguen a todos en el común sacrificio para aminorar, cuando no resolver, el agudo problema planteado, ya que a todos interesa por igual el atajarlo, y más cuando afecta en distinta proporción el sentirlo y padecerlo.

Primeramente notamos a faltar estadísticas exactas de la producción general de Mallorca, del consumo y de la exportación e importación de materias, ni siquiera del stock actual para prevenir y combatir el hambre que amenaza cernerse sobre nuestro país. Este sería el punto de partida para estar orientados pero ya que ello no es posible veamos si aproximadamente hacemos una clasificación que responda a nuestro deseo y mientras se perfecciona y estudia servirá de norma provisional y desde luego transitoria.

Mallorca

Mallorca es exportadora de los siguientes productos agrícolas y pecuarios:

—Productos que no son de consumo corriente aquí: Almendrón (Bassó), pulpa de albaricoque, conservas de frutas y hortalizas, alcázaras y coquejos.

—Productos que son de consumo corriente; pero que se producen siempre con exceso y por lo tanto dejan margen para la exportación: Judías 3.500 toneladas, ajos 400, tomate de Bañalbufar 370, pimentón 52, algarrobas 2.800, higos pasos 800, naranjas, limones, patata temprana, moniato, aves de corral, huevos, ganado de cerda, ganado mular, alcoholes, carbonos, superfosfato de cal y pescados.

—Productos que se exportan circunstancialmente según las cosechas, cotizaciones en los mercados exteriores, épocas del año, etc. pero que al mismo tiempo tienen importación.

—Aceite... (Próxima pasada cosecha, actual cosecha)... 10.500 toneladas, vinos, cereales (déficit), ganado lanar (déficit), ganado cabrio (se compensa lo importado con lo exportado), pajas de cereales.

—Productos agrícolas que se importan anualmente. Trigo, harinas, cebada, avena, arroz, maíz, habas, garbanzos, lentejas, almortas, patata (segunda cosecha), azúcar, cebollas, vino, aceite, albaricoque (para elaborarse), plátanos, café, naranjas; ganado lanar, ganado vacuno, ganado caballar, ganado de cerda (para engorde), quesos, todos procedentes de Menorca; henos y forrajes, abonos minerales, sulfato de cobre.

Por lo tanto hay que operar con vistas a estos movimientos de mercancías para regular prudencialmente la vida económica de Mallorca, salvaguardando los intereses del productor y del consumidor primordialmente y dedicando especial cuidado a la clase trabajadora que ya en épocas normales arrastra la vida con penuria y con el agobio perenne de la escasez que hoy se ha convertido en indigencia.

Compete tal cometido en primer lugar a la Junta creada por la Ley de subsistencias, a las Corporaciones oficiales también, y a los distintos estamentos sociales, Corporaciones, Centros, Sociedades, autocracia, mesocracia y pueblo. Sólo en una acción mutua y combinada cada cual en su esfera y todos desde el lugar que ocupan, pueden realizar tan impropia como difícil labor y coadyuvar al éxito del deseo, en armonía con las reglas que vamos a detallar dentro de nuestro modesto campo de acción; ya que no nos es posible, ahora, dentro del círculo de las atribuciones que las leyes nos confieren, plantear la cuestión en otro plano y en otro campo, iniciando el magro problema social que más pronto o más tarde tendrá que resolverse atendiendo a justas aspiraciones y a loables reivindicaciones del proletariado.

Ahora bien, proclamando la división del trabajo y teniendo en cuenta que cada Junta, cada organismo y cada individuo tiene su campo ó radio de acción limitados su actividad, en armonía con las necesidades y los principios permanentes que regulan la vida económica de todos los pueblos y lugares.

La Junta de Subsistencias

Esta Junta, con aquellas estadísticas como punto de partida, y teniendo en su mano abrir y cerrar el comercio, tasar é incautarse de los productos, multar, castigar y vigilar la mercadería, etc., no debe olvidar primero, que el precio de la cosa, ha de estar en relación con la oferta y la demanda y con el coste de producción: que las trabas al libre desenvolvimiento del comercio, producen un estado morboso creado, casi siempre, no solo por las circunstancias críticas porque han pasado los países en todas las épocas y tiempos y de la que no están exentos los actuales, sino también por la aplicación equivocada de medidas y tributos, como son aduanas interiores, pontazgos, portazgos y barcages, tasa é intervención fiscal, con incautación de productos, medidas todas reprobadas y relegadas al olvido y que solo han podido revivir con el solo objeto de circunstancialmente operar. Eso nos lleva a la afirmación de que al aplicarse, ese llamémosle remedio, debe ser con tal mesura, prudencia y estudio que no lesione los intereses contrapuestos que se ventilan.

Y para ello debe estar integrada dicha Junta, no solo de los individuos que legalmente la constituyen y de los asesores que la ilustran, sino que también de los que pueden representar un interés público local distribuido en las distintas comarcas de esta Isla para que se oigan así a todos los interesados, como son los Alcaldes de los pueblos aquí reunidos ó la representación que designen ó deleguen.

Las Corporaciones Municipales

La Ley con carácter permanente asigna a estas Corporaciones un lugar preeminente en esta materia de abastos, y justo es que a ello se corresponda con un especial cuidado, hoy más que nunca, por las Corporaciones populares.

La policía de abastos debe estar en constante actividad, respondiendo a la ley y a la necesidad y concurrir con igual destreza proponiendo y resolviendo las dificultades que puedan presentarse y mientras tanto trazando una orientación para conseguir la afluencia y concurrencia de productos que es lo que más decisivamente influye en el precio para la venta normal y rebajada de la mercancía.

Mesas reguladoras, preferencias de transportes, premios a la abundancia, etcétera, etc.

Las Corporaciones populares deben pensar en la creación de ferias y mercados, en la construcción de mercados de abastos y de ganados, estimular la concurrencia y proporcionar el almacenaje de productos a disposición de los almacenistas, creando alhóndigas y almacenes generales de depósito, cámaras frigoríficas para la conservación de productos, mataderos y demás instituciones que converjan al indicado fin.

Y mientras tanto responden doblemente a la misión que les está encomendada puesto que a la par que cumplen una función bienhechora de intervención y estímulo dan jornales y trabajo a las diversas industrias que con dichas construcciones se relacionan y evitan las crisis obreras, que si estallan se resuelven después gastando mal sin plan, orden ni provecho ni siquiera para la elemental previsión de las incesantes luchas del trabajo.

Las demás Corporaciones y entidades deben concitarse para emprender obras públicas de provecho provincial, solicitando subvenciones del Estado, (Casa de Correos, Casas para obreros, Cárcel, Escuelas) y al mismo tiempo fomentar y subvenir con los medios necesarios al sostenimiento y funcionamiento de cocinas económicas, comedores populares; y dentro del propio radio de acción de las sociedades, cabe el complementar la labor, con la creación de cooperativas de consumo y de producción, y así todos conjunta y separadamente llegaremos al punto inicial de esta Asamblea sin olvidar ninguno de los fines por que ha sido convocada.

El Proletariado

Merece atención especial y por nosotros preferente la cuestión obrera, reconociendo el empero que ésta alcanza una significación especial en la ciudad, distinta de la que tiene en los pueblos rurales y por eso creemos que es deber imperioso y categórico el mostrar nuestro espíritu y tendencia a su necesario y anhelado mejoramiento.

Dentro de la vaguedad de la carencia de las subsistencias podemos trazar claramente un límite y éste será aquel en que afirmaremos que no puede vivir, mantenerse, ni trabajar, quien no repone sus fuerzas y vence el natural desgaste de su economía.

D.ª Fidela Tolrá y Llompart

Viuda de Juan Luis Oliver

Ha fallecido a los 79 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS ULTIMOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermano y hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia al participar tan sensible pérdida ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará hoy a las tres y media de la tarde en la parroquial iglesia de Santa Eulalia y seguidamente a la conducción a su última morada y al turno de misas que se dirán en la capilla de San José de dicha iglesia parroquial el lunes de ocho a doce.

Casa mortuoria: Zavellá, 14, 2.º

Los Ilmos. y Rdmos. Sres. Obispos de Mallorca y Lérida se han dignado conceder 50 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

Conviene tener presente los siguientes datos:

La ración necesaria para la vida, atendiendo a diversos textos de fisiología, está constituida por 100 gramos de albuminoides, 55 id. de grasa, 507 id. de sustancias hidrocarbonadas, con cuya ración se producen 3.000 calorías que se descomponen en 220 gramos de carne, 700 id. de pan, 203 litros de agua.

Y esto es la ración llamada de sustentación; pero la ración de trabajo se compone de 120 gramos de albuminoides, 85 id. de grasa, 630 id. de hidratos de carbono, produciendo por lo tanto mayores calorías.

Siendo para estos casos la ración que mejor puede tomarse como modelo la del ejército francés, que se descompone para 24 horas en 1.000 gramos de pan, 300 id. de carne, 100 id. de legumbres frescas, 60 id. de id. secas, y 10 id. de manteca.

Siendo el precio de la primera: pan 0'37, carne 0'51, total 0'88. El de la segunda: pan 0'53, carne 0'70, legumbres frescas 0'06, legumbres secas 0'06, manteca 0'03, total 1'47.

De modo que por más que se rebaje, como eso es para un hombre sano y sin familia y sin tener en cuenta las demás necesidades ordinarias de la vida, vestir, etc. etc., sin calcular las necesidades de la mujer é hijos, que se le descuentan el jornal del domingo, que tiene otras múltiples necesidades, llegaremos a la conclusión de que con el escaso jornal que disfrutan, no es posible atender a todas sus atenciones, y complementarlas con la calefacción en invierno y el alquiler de la habitación ó morada.

Pues bien, ¿qué inconveniente puede haber para que afirmemos que debe fijarse el jornal mínimo del obrero manual?

Demostrada queda su necesidad. Aun que no sirva más que como factor moral, proclamar debemos los reunidos, el deseo de que aquel sea fijado; y mantener unánimes el propósito y además la súplica a todos los patronos en general que procuren el mejoramiento y el aumento de salario que hoy disfrutan sus obreros, en proporción al margen del beneficio que le proporciona la industria ó comercio a que se dedican.

Mas como al distinguir el obrero del campo, del de la ciudad, como en principio hemos hecho, fuerza es manifestar que aquel, cuenta como medios de vida supletorios, que son en no pocos casos, la pequeña industria de volatería y sus productos) y la cría del cerdo cebado, vulgar y corriente en Mallorca, siendo a la vez alcancía y fondo de reserva; sin el cual y con la amenaza de verlo destruido con las variaciones de las exportaciones habidas y de las tasas empleadas se le destruye su menagado peculio abriéndole las puertas del desespero a la par que se mata y se cierra una de las más importantes fuentes de riqueza generalizada en toda nuestra payesía.

Estas razones, unidas a que no debemos olvidar que nuestro mercado regulador está en Barcelona y el acicate de sus precios, mientras los de aquí no sean remuneradores, será una atracción constante de nuestras mercancías por dinámica obligada del comercio, que saltará legal, ó clandestinamente, todo valladar que se intenta establecer; y convencidos de que no lo ignora la Junta de Subsistencias de esta capital, sabrá moverse ésta, obediendo, mejor que al estímulo pasional de la gritería incoherente, a las razones fundamentales que dejamos

transcritas, y que completar podemos, añadiendo las rebajas de transportes, fletes y tarifas en las sustancias alimenticias, singularmente de importación, y con el acoso persistente y tenaz a los acaparadores, monopolizadores y demás traficantes con el hambre, que movidos por un immoderado deseo de riquezas, menosprecian el trastorno y estrago que su beneficio ilegal é inhumano produce en la colectividad donde se mueven, agitan y operan.

Por todas estas consideraciones la Asamblea constituida formula las conclusiones siguientes; esperando de la Junta que las acepte como norma a seguir en el transcurso de su delicada gestión.

Conclusiones

1.ª Procurar la rebaja de las sustancias alimenticias en armonía con los medios remuneratorios de producción, trabajo y jornal dentro del más amplio posible principio de la libertad de comercio.

2.ª Estimular a las Corporaciones, entidades, sociedades, círculos y clases sociales para que con mutuo apoyo inicien la labor paralela de construir para el trabajo y trabajar para que se fundan todas las instituciones económicas enumeradas en el desarrollo del pensamiento que contiene el cuerpo de este escrito.

3.ª Levantar las prohibiciones actuales sobre las mercancías que producen con exceso o no las consume nuestra isla, singularmente sobre la pequeña industria rural que afecta a la clase obrera, volatería y sus productos, cerdos cebados y sus manipulaciones y conejos; conservando la tasa sobre las sustancias de primera necesidad tales como legumbre frescas, hortalizas, aceite de clase inferior, carnes de cordero, cabrio y ternera, pescado ordinario o basto, patatas y moniatos de clase inferior y petróleo, después de un estudio racional del jornal del operario, y el precio del mercado regulador.

4.ª Fijar el jornal mínimo del obrero y solicitar del elemento patronal la elevación prudente del mismo, en consonancia con los menesteres y las ganancias.

5.ª Conseguir la rebaja de transportes del interior y de los fletes para la importación de las mercancías que sean consideradas de primera necesidad.

6.ª Perseguir sin tregua a los acaparadores, aplicándoles la ley con la incautación de sus mercancías y aplicándoles la tasa con todo rigor.

7.ª Formar una estadística completa de la producción, consumo, stock y exportación de productos para poder regular y hacer uso de las facultades que se confieren por la ley a la Junta de Subsistencias.

8.ª Completar la Junta de Subsistencias, con los Alcaldes de los tres Distritos judiciales de Mallorca, llevando la representación de cada uno de ellos (por el de Palma) Lluchmayor y Sóller; (por el de Inca) Inca y Pollensa; (por el de Manacor) Manacor y Felanitx.

No hacemos especial mención del contrabando porque los Alcaldes de los pueblos reunidos, especialmente los ribereños, contraemos el compromiso de honor de denunciarlo.

Suplicando a V. E. que dé acogida a dichas conclusiones atemperando a ellas las resoluciones que tome la Junta de Subsistencias constituida.

Palma, 1.º febrero de 1918.

Su lectura fué recibida con fuertes aplausos.

El señor Alemany dió por terminada la Asamblea, rogando que todos

los reunidos se trasladasen al Gobierno Civil.

A continuación los reunidos se trasladaron al Gobierno Civil, donde fueron recibidos por el señor Estruch.

El señor Alemany usó de la palabra diciendo que nunca se había encontrado en el Gobierno Civil una representación sintética y tan completa de la isla; aquí, dijo, está toda Mallorca.

Explicó luego lo que desean los reunidos que es que las medidas que se tomen sean como excepción transitoria, basándose en principio en la libertad de comercio y dijo que no se mueven por intereses bastardos, sino para defender los intereses generales de Mallorca.

Terminó haciendo especial hincapié, al entregar las conclusiones, en la petición de que formen parte de la Junta Provincial de Subsistencias seis Alcaldes, en representación de los diferentes distritos.

Contestó al señor Alemany el Gobernador diciendo que predicaban a un convencido de la libertad de comercio y de la excepción de medidas tomadas, desde que empezó la guerra, por las autoridades.

Anunció su propósito de visitar todos y cada uno de los pueblos de la isla para conocer las necesidades particulares de cada uno y ofreciéndose a los Alcaldes reunidos.

Terminó diciendo que desde luego garantizaba que los Alcaldes de que se trata pertenecerán a la Junta, tanto con carácter oficial como particular.

Y con ello se dió por terminado el acto.

PALMA

Velada conmemorativa.—La Juventud del Círculo de Obreros Católicos de Palma, celebrará esta noche una gran velada teatral para conmemorar el II aniversario de su fundación.

La velada que comenzará a las ocho y media, se ajustará al siguiente programa:

1.ª Sinfonía.
2.ª El emocionante drama en 3 actos titulado «Carlos de Viana», por los Sres. J. Janer, T. Anglada, B. Miralles, B. Noguera, M. Simó, E. Ferrer, J. Elvira, B. Janer, A. Cazada, N. Bestard y J. Llinás.

3.ª A petición general la chistosa comedia en 2 actos titulada «El pavo», desempeñada por los señores B. Janer, Ferrer, Miralles, Simó, Cazador, Oliver, J. Janer.

Habrà bandeja.

Presentación.—Interesa se presente al Negociado de reemplazos del Ayuntamiento el mozo Leandro Portillo Miramón, para un asunto de quintas.

El vapor de Valencia.—Al mediodía de ayer llegó de Valencia é Ibiza el vapor «Rey Jaime II», saliendo por la noche a las ocho y media para Barcelona.

Teatro Lírico.—Función para hoy.—A las cuatro y media, El Tesoro.—A las ocho y tres cuartos, La mujer divorciada.

Una circular del Obispo.—El Boletín Oficial del Obispado publica la siguiente circular sobre el Carnaval:

«Como en años anteriores autorizamos a los Rdos. señores Obispos párrocos, Economos y Regentes de la Diócesis y a los Superiores religiosos de Iglesias de esta ciudad para exponer el Smo. Sacramento los tres días de Carnaval, según se previno en el «Boletín» del 16 de Diciembre próximo pasado. Absténganse nuestros diocesanos de tomar parte en las fiestas y

diversiones de estos días en las cuales tanto se ofende a Dios y acuden presurosos a los templos para desagraviar a su Divina Majestad justamente irritada. Cuando experimentamos castigos es infuntivos, no es hora de espectáculos y placeres, sino de oración intensa y fervorosa.

Palma, 31 de Enero de 1918.—El Obispo.

Aconsejamos a los que sufran almorranas, los supositorios y pomada VENUSOL. Venta Centro Farmacéutico, Palma.

La Mutual Franco-Española.— Los señores suscriptores y correspondientes de esta Sociedad de Previsión y Ahorro se entenderán directamente con el representante en Baleares y Cobrador don Pedro Ferrer Gibert, Real, 27, principal.

De la Isleña

Se han acercado a nuestra redacción algunos señores vocales de la Isleña manifestándonos que respecto de la actitud de don Ramón Obrador en el seno de la Junta de Gobierno de la Isleña, que publicamos ayer, nos pueden asegurar que no son exclusivos de aquel señor vocal los propósitos que anuncia. Dichos señores tienen tomada también desde hace tiempo la decisión de separarse de la administración de la Compañía, aun cuando llegase el caso de ofrecérsela la reelección, y sin perjuicio del agradecimiento a que este ofrecimiento les obliga.

El no haber los aludidos vocales hecho público el carácter de su dimisión era debido a la proximidad de la celebración de la Junta General, cuyo resultado ha de ser la demostración de cuanto nos han manifestado.

Mallorquines en la Argentina

El 20 de Diciembre dejó de existir en Chascomús, tras larga enfermedad, don Antonio Sabater, natural de Buñola, que estaba radicado en aquella localidad con negocio de confitería.

—Para don Juan Fabregat fué pedida, el 8 del pasado mes de Diciembre, la mano de la señorita Aida Arias Lantero, hija del conocido industrial don Adolfo Arias Lantero.

—Doña Dorotea G. de Borrás, viuda del señor Juan Borrás, que fué presidente del Centro Balear, se ha diplomado de partera.

Las subsistencias

El queso en Mahón

En la reunión celebrada por la Junta de Subsistencias de Mahón se autorizó la exportación de queso, obligando a los exportadores a dejar en depósito el 5 por ciento de la cantidad embarcada, cuyo depósito estará a disposición de la Junta.

Se tasó el precio a que debe venderse este remanente que es a 2 pesetas el kilo la clase tierna y 2'50 el viejo.

En la Plaza de Abastos

El mercado de la Plaza Mayor se vio ayer abundantemente abastecido de toda clase de artículos alimenticios.

De los precios que rigieron mejor es no hablar; allí reina una completa anarquía particularmente en los puestos de frutas y verduras.

Telegrama de Alicante

El Alcalde señor Martínez Rosich, nos manifestó ayer que había remitido al Gobernador Civil de la provincia señor Estruch el siguiente telegrama, del Alcalde de Alicante:

«Sin contestación solicitud comercio alicantino acerca envío carbón lignito rúgelo recomiende pronta respuesta objeto autorizar remesas esa isla que desean efectuar comerciantes esta plaza.»

Al propio tiempo nos añadió he encarescido por segunda vez a la referida autoridad que atienda la justa petición de dicho Alcalde.

En Barcelona se autoriza el embarque de harinas y patatas.

Hablando con el Gobernador nos manifestó que había recibido un despacho del Gobernador de Barcelona, notificándole que había autorizado el embarque de nuevas partidas de harina y patatas con destino a estas islas. Yo por mi parte, nos añadió, he autorizado el embarque de varias partidas de lignito.

Iguamente he autorizado la salida de una partida de carbón lignito con destino a Alicante.

La tasa general

Nos manifesté igualmente el señor Estruch que había recibido un despacho de la Comisaría de Abastecimientos prohibiéndole la fijación de tasas sobre los artículos, anunciándole a la vez la próxima publicación de un Real decreto unificando las tasas iguales para todos los puntos de España, cuyo proyecto se halla pendiente de aprobación del Consejo de Ministros, que se reunirá en la tarde de hoy sábado.

Nada puedo adelantar referente a dicho Real decreto, si bien espero explicaciones amplias y detalladas para su aplicación, para obrar luego en consecuencia.

Cámara de Comercio

Anoche, en sesión expresamente

convocada, acordó esta Cámara expedir el siguiente enérgico telegrama: Madrid.

Comisario General Abastecimiento. Cámara Comercio reunida sesión extraordinaria con motivo agudización conflicto subsistencias levanta su enérgica protesta contra abusivo proceder autoridades Barcelona y Valencia deteniendo mercancías de tránsito para Mallorca prohibiendo salida ordinarias expediciones harinas artículos primeras materias, y espera que así como V. E. ha ordenado salgan Mallorca miles toneladas lignito sin excusa alguna dispondrá que no se pongan trabas al surtido Isla cercada hoy por hambre, evitando tumultuosas y posibles represalias. Espera merecer en esta ocasión la honra de una respuesta. El Presidente accidental, Miguel Salom.

Carga

Ayer el vapor Rey Jaime II fué portador de Valencia de una numerosa cantidad de sacos de harina.

También fué portador de Ibiza, de tránsito para Barcelona, de una numerosísima cantidad de sacos de carbón.

Anoche en este puerto embarcó para Barcelona, 2917 kilos de embudidos, 315 kilos de jamones, 50 kilos de espárragos, 400 kilos de queso, 46 cajas de pescado y 9 atunes.

Comunicación al Gobernador

Sabemos que en la sesión celebrada anoche por la Cámara de Comercio el Presidente de la misma don Miguel Salom dió cuenta de una comunicación que al Gobernador dirigen los representantes de la Cámara Agrícola de Palma, el Consejo de Fomento, la Cámara Agrícola de Felanitx y la Cámara de Comercio en la Junta Provincial de Subsistencias, a la cual pertenecen como asesores.

Protestan los mencionados señores de que cuando ellos se opusieron a la prohibición de la salida de todos los artículos de Mallorca, la Junta contra su opinión decretó la prohibición, que luego ha sido modificada por virtud de consejos extraños a la Junta que han dado razón a los firmantes.

Lamentan, además, dichos asesores que los acuerdos de la Junta encaminados a obtener importaciones de sustancias alimenticias no tengan valor cuando la superioridad ordena el embarque de carbón sin cuidarse de que se nos envíen subsistencias de Barcelona y Valencia, cuyas autoridades han llegado a detener las mercancías de tránsito para Mallorca.

Los tranvías eléctricos

Ha tenido lugar la junta general ordinaria de la Sociedad General de Tranvías eléctricos.

El Secretario de la Sociedad don Miguel Ramón leyó la memoria del último año.

En la memoria se da cuenta detallada de la situación de la Sociedad y de los resultados que ha obtenido, resultados que han sido relativamente beneficiosos a pesar del crecimiento de los materiales y en particular de la corriente eléctrica, que debido al elevado precio de los carbones, se paga con un ciento por ciento de recargo.

En la memoria se propone, después de dejar un buen remanente para el fondo de reserva, repartir un dividendo de 35 pesetas por acción.

El señor Socías por medio de datos concretos, con el número exacto de billetes desechados y gastos ocasionados señalados al detalle, demostró a los accionistas que la marcha de la sociedad no puede ser más floreciente y que de no haber tenido que pagar el exceso de precio de corriente, habría podido repartirse un 14 ó 16 por ciento.

Don Juan Aguiló elogió con entusiasmo la gestión del Consejo y Comisión ejecutiva a quienes se debe el hermoso auge de la sociedad, dijo que no debe hacerse caso de los que intentan desvirtuar dicho auge y propuso se redoblara el voto de gracias ofreciendo todo su apoyo moral y material para el engrandecimiento de la Compañía.

Seguidamente se reunieron los accionistas en sesión extraordinaria para tratar de la ampliación del capital necesario para la construcción de los ramales de Son Serra, Génova, Ca's Catalá y Molinar, cuyos trabajos se empezarán tan pronto haya posibilidad de obtener los materiales necesarios.

Leído un avance del presupuesto hecho por la Comisión ejecutiva se acordó la ampliación del capital necesario para dichos trabajos dando un voto de confianza al Consejo para que cuando le crea oportuno lleve a cabo la emisión necesaria de acciones.

Motín en La Soledad

Un niño muerto

Ayer al anochecer el guardia municipal de La Soledad dió parte al Jefe de la misma Sr. Cubi de que se afirmaba por el pueblo que un niño se estaba muriendo víctima de los malos tratos de sus padres y acompañó al padre del niño a Palma, quien no pudiendo explicar claramente lo que había sucedido en su casa quedó detenido en el cuartelillo, siendo después puesto a disposición del Juzgado.

Inmediatamente el señor Cubi y el médico señor Gayá se trasladaron a La Soledad, encontrando ya cadáver al niño.

El Director de la Casa de Socorro le apreció varios cardenales, arañazos y cicatrices.

La guardia municipal dió inmediatamente parte al Juzgado y a la Inspección de policía y requirió el auxilio de la Guardia civil, pues los vecinos se habían lanzado a la calle amotinados apedreando fuertemente la casa

e intentando el asalto de la misma, pues querían tomarse la justicia por sus manos, por considerar que el niño moría a causa de los malos tratos de su madre.

Los buenos oficios del Alcalde de barrio, de la guardia municipal y de la pareja de policías Sres. Gálvez y García, que se personaron en los primeros momentos, calmaron al público.

Poco después se personó la Guardia Civil al mando del comandante del puesto, siendo recibida con aplausos y vivas y gritos pidiendo justicia.

Al poco rato acudió el Juzgado constituido por el Juez señor Ginard, el escribano señor Vidal, el oficial señor Oliver y el médico forense señor Losada.

Acudió también el Teniente de la Benemérita señor Gracia Ruiz.

Después de las diligencias del caso el Juez ordenó el levantamiento del cadáver que fué seguidamente trasladado al Cementerio, donde se le practicará la autopsia.

El desgraciado niño se llamaba Miguel Bannasar Bibiloni, era el segundo del matrimonio que tiene cuatro hijos y contaba 9 años de edad.

Sus padres son Juan Bannasar y Antonia Bibiloni, que habían sido ya varias veces denunciados al Juzgado por malos tratos a dicho niño.

Una vez tomadas las declaraciones pertinentes, la madre fué trasladada a Palma, ingresando en Capuchinos, acompañándola una niña sordomuda de cuatro años y un niño de poca edad, que está lactando, pues en aquel caserío el vecindario repudiaba su contacto.

También por orden del Juzgado ingresó en Capuchinos el otro hijo, un niño de once años llamado Bartolomé. Las acertadas medidas tomadas por la Guardia Civil y la Guardia Municipal dieron por resultado que se desarrollaran los sucesos con relativa calma, pues se aquietaron mucho los ánimos, si bien se promovieron fuertes demostraciones de desagrado al ser retirado el cadáver y cuando, debidamente protegida por la Guardia civil a caballo se sacó a la Antonia Bibiloni de su domicilio en la calle de Fornaris, 15.



A los 79 años de edad dejó de existir ayer la distinguida señora doña Fidela Tolrá, viuda de nuestro inolvidable maestro el primer Director y fundador de LA ALMUDAINA don Juan Luis Oliver.

La finada dotada de una inteligencia nada común fué digna compañera de su horado esposo. Distinguida y afable se conquistó el respeto y el cariño de cuantos tuvieron la dicha de tratarla.

Todos los de esta casa tenían para ella verdadera veneración. Descanse en paz.

De lo hondo de nuestro corazón nos asomamos al dolor que aflige a su hijo, nuestro ex-Director y querido amigo el ilustre publicista y Director de La Vanguardia don Miguel S. Oliver, por la pérdida irreparable de aquella a quien adoraba.

Ha fallecido en Barcelona el distinguido señor don José M.ª Prim y de Balle, Licenciado en Ciencias.

Su muerte será muy sentida por las distinguidas relaciones con que contaba en Palma.

Descanse en paz. Reciba su familia y especialmente su señora hermana doña María Antonia, viuda de Cirera, la expresión de nuestro pésame.

Anoche salieron para Barcelona en el vapor correo, don Laureano Barran y señora, don José Cuenca, don Jaime Martínez, don Saturnino Romero, don Juan García y señora, don Pedro Bertrán, don José Pomar, don José Canals, don José y doña Trinidad Segura y don José Baget y señora.

También se embarcó en dicho buque el canónico magistral M. I. don Antonio M.ª Alcover.

Ayer salió para Barcelona el redactor del «Correo de Mallorca» don José M.ª Verger.

Ayer marchó a Barcelona, donde ha fijado su residencia el exconcejal don Baltasar Valentí.

El Presidente de la Comisión Provincial de la Cruz Roja, General don José de Nouvilas, nos suplica que hagamos público para conocimiento de sus consocios y para que se sirvan asistir, que el domingo próximo día 3 de febrero se celebrará en la Iglesia de las Magdalena y a las diez, la misa anual consagrada a la Inmaculada Concepción Patrona de dicha benéfica Asociación.

Anteayer el médico especialista laringólogo don Sebastián Villalonga Gelabert, asistido de su señor padre don Santiago y del cirujano ayudante don Juan Vicens, practicó delicada operación en la garganta y nariz de la encantadora niña Catalina Pizá Rosselló obteniendo feliz resultado en la misma.

Los padres de la niña y el señor Villalonga reciben muchas felicitaciones, por el éxito obtenido.

Acaba de obtener el título de Licenciado en Derecho, después de brillantes ejercicios en la Universidad de Barcelona, nuestro estimado amigo y colaborador don Gabriel Llobera Amer.

Ayer llegaron de Valencia, en el vapor «Rey Jaime II», don Alfredo Castro, don Benigno Sánchez y don José Gomila.

TEATRO VICTORIA

Hoy Festividad de la Candelaria

S. A. R. El Principe Enrique

(4 PARTES)

LA ORQUESTA AMENIZARA LA PROYECCION

De 5 a 8 Baile de Salón — A las 10 Baile de Máscaras

Mañana UNA MASCARADA EN EL MAR (4 partes)

También llegó en dicho buque el Vicario general don José Mur.

Anoche salió para Barcelona, en el vapor «Rey Jaime II», el armador y consignatario de la «Isleña» en Ibiza don Abel Matutes, que había llegado por la mañana de la vecina isla.

CULTOS

Para mañana

Jubilés de Casoste Horas

Concluyen en Santa Eulalia, dedicadas por la Cofradía del Santísimo Sacramento al Misterio de la Purificación de María: Exposición a las seis; a las diez Horas y Misa mayor solemne en honor de San Blas, con sermón por el Rdo. P. Bernardo Martorell, C. O.; por la tarde a las cuatro los actos de coro; al anochecer Rosario, último día del Tríduo de San Blas con sermón por el mismo orador de la mañana, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral-Basílica predicará el Ilmo. y Rldmo. señor Obispo.

En San Jaime, fiesta solemne en honor de San Blas: A las nueve y media, Horas y Misa mayor con exposición, y dirá el panegírico del Santo el Rdo. don Nicolás Saggese, Catedrático del Seminario; por la tarde a las cinco actos de coro, ejercicio propio para el día del Santo con sermón, Te-Deum y adoración de la Reliquia de San Blas. Se gana Indulgencia plenaria.

En San Juan, fiesta en honor de San Blas: A las diez y media Misa mayor con música y sermón por el Rdo. P. Gaspar Morey, C. O.; al anochecer Rosario y conclusión del Tríduo con sermón por el citado orador.

En Santa Eulalia, San Jaime y San Juan habrá mesas para ungir.

En Santa Fé, fiesta en honor del Santo Cristo de la Paciencia: A las diez y media Misa mayor, cantándose la de Angélico, con sermón por el Rdo. P. Sebastián Mudoy, de S. S. C. C.; por la noche habrá meditación y se cantarán tres Padrenuestros en honor y gloria del Buen Jesús de la Paciencia.

En San Francisco, conclusión de los Ejercicios Espirituales: A las siete y media misa de Comunión general para los Tercerarios y demás asistentes a los ejercicios; por la tarde a las cinco se impondrá el escapulario y cordón a los que lo hayan solicitado; a las seis Corona, último sermón y después se cantará un solemne Te-Deum, en acción de gracias, terminando con la Bendición Papal.

En el Socorro, a las siete y media, misa de Comunión general con plática por el Rdo. P. Superior para los Socios de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús; al terminar la misa de las diez se hará la bendición de San Blas; por la tarde a las seis y cuarto empezará el ejercicio de la Hora Santa.

En Montesión, conclusión de los Ejercicios Espirituales para Señoras: A las siete y media misa de Comunión general para las ejercitantes y Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús; a las ocho y cuarto misa de Comunión mensual para los Congregantes de la Sección mayor; a las once Instrucción catequística; por la tarde a las seis exposición del Santísimo, Rosario, ejercicio con sermón por el Rdo. P. Director del Apostolado, y luego se dará la bendición papal a las Señoras que han practicado los Ejercicios.

En Capuchinos, empezarán los Ejercicios Espirituales para la Juventud Antoniana: Por la mañana confesión y Comunión privada; por la tarde a las siete plática preparatoria por el Rdo. P. Samuel de Algaída, capuchino y Director de la Juventud. Los demás días por la tarde a las seis y cuarto meditación y plática por el mismo P. Samuel de Algaída.

En todos estos actos los cánticos propios de Misión están a cargo del coro de la Juventud.

El ejercicio de los Siete Domingos en obsequio del Patriarca San José se practicará en las iglesias y a las horas siguientes:

En la Catedral-Basílica, a las siete y media, al tiempo de una misa.

En Santa Eulalia, a las ocho, con misa.

En Santa Cruz, a las siete y media, con idem.

En San Jaime, a las ocho, con idem.

En San Miguel, a las siete y tres cuartos, con idem.

En San Nicolás, a las siete y media, con idem.

En la Santísima Trinidad, a las siete y media, con idem.

En Capuchinos, en las misas de seis y media y nueve y media, y al anochecer después del Rosario.

En Santa Clara, en la misa de siete y media, con exposición, misa y meditación.

En San Cayetano, en la misa de las cinco y media, y en la de las ocho, con música.

En San Felipe Neri, en la misa de las siete.

En las Capuchinas, en la misa de las siete y tres cuartos.

En el Socorro, en la misa de las siete y media y en la de las diez.

En el Santo Hospital, en la misa de las siete y media.

En Santa Magdalena, en la misa de las siete y media.

En San Juan, en la misa de las siete y media.

En la Consolación, en la misa de las siete y media.

En Santa Teresa, en la misa de las ocho y media.

En San Francisco, a las siete con misa y Comunión general.

En el Oratorio de las Religiosas Carmelitas, a las siete con misa.

En la Merced, en la misa de siete y media.

En San Jerónimo, en la misa de las ocho.

En Montesión, en las misas de cinco y siete y media.

Vista a la Corte de María

A Nuestra Señora del Consolón en Santa Eulalia.

ELECTRICIDAD Y GAS

Instalaciones y reparaciones

EL AGUILA, Brossa, 20

DON JOSE M.ª PRIM Y DE BALLE

Licenciado en Ciencias

FALLECIO AYER EN BARCELONA

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. S. G. H.

Su familia y en especial su hermana D.ª M.ª Antonia Prim Viuda de Cirera, participan a sus amigos y conocidos tan triste noticia y es suplican le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebrarán hoy en la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

El Ilmo. Obispo ha concedido 50 días de indulgencias por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

Doctor Valenzuela

HA TRASLADADO SU CONSULTORIO

Plaza de Quadrado, núm. 13

PAN BARATO

Tahona n.º 38, de Damián Frau, Peso de la Paja, 4

AVISO A MI CLIENTELA Y AL PUBLICO EN GENERAL

Desde hoy, además del pan de lujo y de las clases de 1.ª, 2.ª y 3.ª que se venden en esta Tahona, (al precio de Tasa), también se expenderá

PAN DE 1.ª ESPECIAL a 1'10 pesetas los dos Kgs.

PAN DE 2.ª ESPECIAL a 1'05 pesetas los dos Kgs.

PAN DE 3.ª ESPECIAL a 0'95 pesetas los dos Kgs.

NOTA: No se expenderán fracciones menores de a dos Kgs. de las clases 1.ª, 2.ª y 3.ª especiales.

OTR A: Para dar mayor facilidad a los compradores, las clases de 1.ª, 2.ª y 3.ª especiales se expenderán en mis sucursales siguientes:

Horno de C.ª en Damián Frau, Peso de la Paja, 4, Palma

Calle de Santa Cruz, 44, Palma.

Calle del Sindicato, 128 (Central de Viveres), Palma

Calle de la Barrera, 10, Son Espesulet.

Además, para las familias del Con inente, residentes en ésta, y demás personas que lo deseen y previo aviso, se elaborará

P n de 1.ª salado y cortado a 5'50 pesetas los diez Kgs.

No vendiéndose pan de esta clase en fracciones menores de a diez Kgs. y solamente en el horno de

CA'N DAMIA.—Pés de se Paye, 4.—Palma

FRANCISCO CLAR SANCHEZ

ODONTOLOGO

Participa a su distinguida clientela haber trasladado su GABINETE DENTAL a la calle del Sindicato, num. 3, 1.º, derecha.

Juan Canet Fontcuberta

Especialista en enfermedades de los ojos

Ex-médico Ayudante del Hospital de la Sta. Cruz y de la Clínica del Dr. Borrás de Barcelona

CONSULTA DE 10 A 1

ESPARTERIA, 6, PRINCIPAL

Sociedades y Corporaciones

Banco Agrario de Baleares

Se pone en conocimiento de los señores socios, que la Junta de Gobierno acordó convocar a la Junta General ordinaria para la aprobación de la MEMORIA Y BALANCE correspondiente al ejercicio de 1917, para el día NUEVE de Febrero de las QUINCE en el domicilio social y al propio tiempo reformar o dejar subsistente el artículo 45 de los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicho acto, deberán proveerse de la correspondiente paleta de asistencia, que les será facilitada en Secretaría.

Palma 31 de Enero de 1918.—El Presidente, Andrés Jaume.—Por A de la J. de G.ª Jaime Garcés, Secretario.

HOY SABADO

Graxonera de Peus de Porch

LA GLORIA, calle Palacio, 33

Profesora francesa

bueno casa para vivir en familia, en recompensa de sus estudios o acompañar señoritas Informes «Casa Anunciadora».

AVISO

Desearo evitar equívocas interpretaciones sobre el origen de nuestro planchado, la dirección se complace en hacer constar:

1.º Que la marca y nombre del PLANCHADO ALEMÁN está registrada desde el año 1898.

2.º Que sus propietarios son Españoles

3.º Que la maquinaria de nuestros talleres es de procedencia Francesa y Americana.

4.º Que en ningún taller, oficina ni sucursal tenemos empleados extranjeros.

El Director, Joaquín M. Ribalta.

Escuela Militar «Patria»

Olmos, 99, 2.º

Este centro dará principio a las clases en 1.º de Febrero próximo, pudiendo los mozos del curso de instrucción del reemplazo de 1917, de anteriores y de prorroga, MATRICULARSE para poder reducir su servicio en filas a 20 días.

Los que deseen ser de cuota de 1000 a 2000 pesetas pertenecientes a los reemplazos de 1918 y 1919 que han de adquirir la instrucción militar obligatoria, deberán matricularse antes del 31 del actual para campagnar su enseñanza técnica en los Cuerpos especiales que elijan, según sus condiciones de aptitud.

INFORMES

Capitán Clar, Riera, 24, 6 en la Escuela. Facilidades en el estudio y enseñanza.

Cajista que sepa bien de remendista, se necesita. Informes «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

CINE MODERNO

SALON DE MODA

De tres y media tarde en adelante

Programa todo nuevo

Los títulos de las películas serán expuestos en el cuadro que diariamente se exhibe en la misma fachada de este cine y en el letrero de la plaza de Cort.

Lunes: la celebrada serie

EL GRAN SECRETO

TELEGRAFOS

300 plazas ampliables

Examen previo 3 Junio, oposición 1.º Julio

Preparación para Oficinas del Cuerpo.

Antigua Academia Cermenzana

Pelaires, 102, 3.º, izquierda

TELEGRAMAS

La guerra mundial

Telegramas de Madrid
Madrid 31 á las 17

Continúan las negociaciones de paz

Nauen.—El martes llegaron a Brest Litowski, el Presidente del Consejo Austriaco, el Ministro de Estado alemán, el Gran Visir turco con el Ministro del exterior y las delegaciones rusa y búlgara, con objeto de continuar las negociaciones de paz.
Hoy se reanudarán las reuniones.

Consejo del Ministro de Ferrocarriles prusiano a los obreros

Amsterdam.—El Ministro de Ferrocarriles prusiano, ha aconsejado a los obreros que no se dejen arrastrar a la huelga por significar un crimen gravísimo en tiempo de guerra.

Conferencias interaliadas

Han comenzado en Versalles las conferencias interaliadas.
Preside M. Clemenceau asistiendo á las mismas los ministros de Inglaterra é Italia.

Las huelgas en Alemania

Berna.—Los huelguistas de Berlín han reducido la duración de la huelga á tres días, en su consecuencia el jueves reanudarán el trabajo.
Añade el despacho que la huelga en las fábricas de municiones alemanas se extiende hacia el norte especialmente en Westfalia.

Las organizaciones socialistas independientes de Polonia, Elberfeld, Creifeln y Bermen continúan aconsejando á los obreros á que abandonen el trabajo para pedir la paz y libertad.

En sufragio de las víctimas de la guerra

Lisboa.—Se ha celebrado hoy en la iglesia de San Nicolás, una misa de requiem en sufragio de los soldados portugueses y aliados muertos en la guerra.

Conferencia

Paris.—Han celebrado una conferencia en Versalles M. Clemenceau, Mr. Georges y Orlando, desconociéndose los asuntos de que trataron.

La delegación rusa en Brest-Litovki

Petrogrado.—Llegó á Brest-Litovki la delegación rusa, habiendo pedido permiso al Presidente del Gobierno austriaco Czernin para ir á Viena á conferenciar con los obreros del partido social.

El torpedeamiento del «Giralda»

Se dice entre los políticos que la nota que enviará el Gobierno á Alemania por el torpedeamiento del vapor «Giralda» será más enérgica que la que se dirigió con motivo del hundimiento del «Fulgencio».

Reclamación del «Giralda»

En una conversación hecha entre los señores García Prieto, Groizard y Villanueva, se supone que el señor García Prieto les habló de los términos en que ha redactado la nota de reclamación sobre el torpedeamiento del «Giralda».

Comunicado francés

Paris.—Un despacho oficial dice que nuestras patrullas han demostrado actividad en varios sitios.
Cojimos prisioneros.
Nada hay que señalar en conjunto del frente.

La huelga de Berlín.—Hindenburg aconseja vuelvan al trabajo

Amsterdam.—Un periódico dice que el general Hindenburg ha aconsejado á los huelguistas depongan su actitud y vuelvan al trabajo.
La policía ha prohibido varios mítines.

Periódicos alemanes prohibidos

Amsterdam.—Noticias de Holanda dicen que se ha prohibido la publicación de los periódicos «Tageblatt», «Woerwaerst» y «Post Deutsche Zeitung» debido á la actitud de dichos periódicos en favor de los huelguistas.

Parte francés

Paris. Da cuenta un despacho oficial que hubo fuego de artillería en la región de Fleury.

El día 30 los franceses derribaron un avión alemán caído en sus líneas.
Se ha confirmado que el día 25 del corriente fueron derribados otros tres aviones enemigos.

En el lago Doiran los ingleses han atacado y cogido prisioneros.
En Monastir hubo lucha de artillería.

La guerra civil en Finlandia

Helsingfort.—La guerra civil en Finlandia ha llegado á su apogeo.
El Senado ha hecho un llamamiento al pueblo pidiendo su protección á la joven república, protestando contra Rusia por sus operaciones militares.
Ha hecho un llamamiento á las potencias que reconocieron la independencia de Finlandia.

Despacho alemán

Berlin.—El despacho oficial de anoche confirma el bombardeo de París.
La artillería en varios puntos del frente de Asiago hizo fracasar un ataque de los italianos.

Telegrama inglés

Londres.—Da cuenta un despacho oficial que en Cambray y Arras hubo lucha de artillería con encuentros de patrullas.
En Poldhu hubo la acostumbrada actividad de artillería.
Unas patrullas inglesas penetraron en unos puestos enemigos cogiendo prisioneros.

Cotizaciones

Madrid 1 á las 17

Interior	76'50
Interior fin de mes	00'00
Amortizable 5 p. g.	95'63
Amortizable nuevo	86'25
Banco de España	498'00
Compañía Tabacalera	00'00
Francos	73'00
Libras	19'79
Exterior	84'10

Lotería

Madrid 1 á las 13

En el sorteo celebrado en el día de hoy han sido premiados:

Con 100.000 pesetas	885	259	710	567	246	783
El número 23.313, despachado en Madrid, Barcelona y La Línea.	627	198	347	514	289	146
Con 60.000 pesetas	137	885	616	482	449	591
El número 27.799, despachado en Alicante.	335	974	367	192	793	098
Con 20.000 pesetas	051	444	185	320	967	115
El número 33.913, despachado en Madrid.	371	942	612	032	670	773
Con 1.500 pesetas	401	085	545	798	306	238
Los números 25.927, en Coruña y Sevilla; 24.312 en Sevilla y Madrid; 20.179, en Alicante, Sevilla y Gijón; 21.751, en Córdoba y Barcelona; 1.209, en Madrid y Barcelona; 16.245 en Barcelona; 25.351, en Madrid; 218, en Algeciras; 10.632, en Madrid; 11.218, en Valencia; 19.268, en Sevilla y Valladolid; 34.618, en Valencia; 33.968, en Las Palmas; 13.941, en Sevilla y Valencia y 23.086, en Madrid y Sevilla.	072	474	454	092	968	026
Con 300 pesetas	065	529	581	056	201	817
CHENTENA	178	170	274	614	115	105
MILLAR	711	545	843	819	918	220
18 MIL	656	936	152	769	716	811
19 MIL	216	190	091	472	331	942
20 MIL	334	331	971	761	335	539
21 MIL	064	836	731	231	225	341
22 MIL	718	794	434			

5 MIL

017	231	902	662	184	458	859	607	044	137	187	084
279	284	475	845	504	270	803	318	776	171	161	749
417	739	981	371	002	890	256	576	698	105	731	529
127	713	726	206	444	000	453	317	518	323	147	609
805	587	317	217	750		362	646				

6 MIL

050	820	322	669	915	165	493	266	820	528	790	437
480	008	060	460	892	169	467	426	174	680	985	650
216	505	871	973	009	217	120	424	912	500	178	594
867	194	566	232	707	440	569	032	744	240	106	607
911	701	964	373			864	671	286	890	118	620
						568	355	810	594	534	

7 MIL

904	383	570	806	102	709						
219	503	364	910	705	891	174	356	113	265	657	182
688	547	594	887	622	012	670	756	360	452	085	187
335	168	061	836	185	548	133	808	371	805	353	955
350	948	387	372	799	009	209	083	271	484	216	576
739	504	863	672	642	098	081	833	301	748	638	115

8 MIL

170	458	892	744	155	783						
884	234	352	835	849	060						
956	759	281	696	142	857	692	284	541	085	732	218
968	490	210	755	522	329	758	419	190	457	805	127
984	057	093	554	437	842	644	321	131	305	843	052
937	756	782	223	230	603	802	883	293	161	148	178
798	800	813	481	643	362	818	203	976	309	086	328
039						105	687	471	477	010	359
						804	466	591	693	990	

9 MIL

986	727	838	123	852	653						
454	650	530	566	775	142	550	496	213	848	021	890
534	643	095	299	396	787	399	477	458	054	166	292
068	986	728	136	544	462	739	294	744	692	701	748
016	886	254	445	233	911	063	337	219	143	395	982
638	266	915				533	889	052	738	433	506

10 MIL

289	651	627	898	193	400						
108	237	212	576	710	308	663	079	269	144	659	312
103	520	364	456	276	269	758	129	832	351	855	997
917	437	089	271	000	545	896	870	500	791	741	325
462	261	260	106	173	292	073	728	575	715	215	328
526	750	145	165	534	814	487	480	115	759	909	291
527	126	200	632			228	733	129	547	546	339
						675	963	521	779	276	322
						406	053	391	707		

11 MIL

408	357	849	152	130	786						
889	339	148	379	443	472						
696	626	658	659	177	511	318	975	695	681	478	753
187	297	946	685	258	336	855	321	510	626	493	597
436	242	571	617	421	121	115	812	666	301	601	802

12 MIL

033	396	523	168	727	603						
503	517	079	325	398	029	960	883	903	397	881	310
271	959	675	018	998	064	194	078	021	712	079	897
390	153	328	077	593	797	815	032	630	400	883	

13 MIL

291	319	786	484	781	602						
734	752	877	648	140		619	581	984	883	694	558
						687	094	553	439	453	527
						780	224	032	644	697	586
						162	163	323	003	101	073
						515	979	027	577	523	740
						883	894	259	242	374	

14 MIL

254	658	876	218	085	952						
134	819	061	277	263	504						
979	912	496	097	466	936						
001	994	899	177	265	974						
451	982	171	677	597	143						
927	794	805	288	399	991						
314	809	706	328	834	378						

15 MIL

752	576	789	164	303	360						
788	931	027	814	047	113						
517	396	200	299	312	551						
242	481	604	045	392	136						
090	058	494	095	411	602						
197	130	468	037	149	738						

16 MIL

791	764	753	243	826	451						
780	907	861	243	455	504						
707	115	702	373	938	237						
219	496	507	427	469	603						
726	153	950	729	727	381						
868	855	005	113	663	850						
989	564										

17 MIL

848	774	986	216	543	152						
855	787	311	389	481	439						
739	514	603	702	040	625						
728	877	026	532	013	070						
226	297	835	103								

18 MIL

705	826	443	581	734	829						
107	832	551	031	903	074						
248	806	920	034	394	906						
434	698	998	770	453	451						
627	753	221	999	211	115						
813	205	280	804	604	169						

19 MIL

731	702	941	455	087	559						
229	759	615	195	388	191						
704	073	709	275	096	822						

Fábrica de Correas y Tiratacos. AMIANTOS, EMPAQUETADURAS y GOMAS para la Industria

(Privilegio de curtición moderna)

PEDRO MEDINA MONTAGUT

anexo de la Compañía Anónima "Radial,"

Barcelona } Roger de Flor 164
Teléfono 4384
Diputación 292
Teléfono 25 9

Palma de Mallorca } Calle Luz, 6, 2.
Huerto Socorro,
Almacén n.º 1

INSTALACIONES COMPLETAS DE AMIANTO para Buques, Fábricas de Azúcar, Alcoholes, Tejidos y Centrales. SECCION ESPECIAL.-COMPRA-VENTA de maquinaria usada, Motores, Calderas y Máquinas



Por 10 céntimos...

pueden mineralizar Vdes. mismos, instantáneamente el agua de mesa, haciéndola alcalina y litinada, ligeramente gaseosa, digestiva, muy refrescante y agradable, aun pura. Basta para ello hacer disolver en un litro de agua potable un saquito de

LITHINÉS del D^r GUSTIN

El agua así mineralizada constituye el régimen indispensable para preservar las enfermedades y curar las afecciones de los RIÑONES, VEJIGA, HÍGADO, ESTÓMAGO, INTESTINOS

Cada caja contiene 12 paquetes permitiendo hacer 12 litros de agua mineral

Caja 1.20 Ptas. Depositario único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria - BARCELONA

Por retirarse del negocio

Se venden una estante y una intercalada de puertas, vidrieras y un mostrador «taurell» forrado de caoba, todo de buena capacidad y conservación; y se liquidan géneros de droguería y ferretería. Diríjase a Cosme Mora, Cuzatel, 28, P. Obreros.

Se necesita muchacho para Colmado. Razón «Casa Anunciadora», Palau, 8.

Gran Liquidación

Materiales construcción. Calle Morey, n.º 16. - SEBASTIAN FIZA -

BASCULA

Se vende usada alcanza hasta mil kilos. Informes. Casa Anunciadora, Palau, 8.

Interesante para los cocineros

La fábrica de tapones de corcho de Salvador Galindo, tiene a la venta

Serrín de cocino

Exprofeso para guisar sin fuego. Basta un saquito de madera de cualquier uso. Para informes en la misma fábrica. Paseo de Sagrera, núm. 3 frente al Muelle.

Se vende la finca Horno del Teatro

con tienda, escaparates, mostradores y entresuelo, de la plaza de Wexler, n.º 46 frente al Grand Hotel. Informarán Peñalares, 102, entresuelo, Palma.

Maderas

Tablones y piezas curvadas, para construcciones navales, de 6 a 12 metros y paños de 20 a 24 metros

Tablones para carpintería y ebanistería, madera parecida a abeto, a precios económicos. Diríjase a Magín Prats Calmari, Comercio, 22, Inca.

Casa en Can Capas

con gran capacidad se desea vender en buenas condiciones. Razón Valori 12

Desea colocación joven

entendido en Farmacia y contabilidad. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, núm. 8.

Francés, Alemán, Latín

Por un ex magistrado EXTRANJERO. Lecciones diarias 3 ptas. mensuales. A domicilio 8 ptas. mens. Paja 8, 4. Para informes, de 12 a 4 tarde.

Se alquila tercer piso en la calle del Obispo

Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Tenedor de libros

Se ofrece práctico también en correspondencia francesa y española. (quince años de práctica). Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

El depósito de sales

de la calle de la Herrería, 87, de los señores Pedro Valls y Hermano ofrece al público sal extrínica a 4 pesetas saco de 50 kilos y sal grueso a 250 pesetas el saco. Para mayores partidas a precios convencionales

Barrilla de Canarias

Se vende en Andraitx. Diríjase a Gabriel Alemany.

Joven de 21 años, se ofrece por ayudante de cocinero o cocinero. Informes calle del Mar, 38.

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros

RAMO MARITIMO

Capital social 3.000.000 de francos

Agencia General en España, Cortes, 601, Barcelona

Agencia en Balears: Luis Karrikatz Fermonde, Conquistador, 42, Palma de Mallorca, Teléfono 81.

LA SALUD recuperada en la naturaleza

Interesa la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, est. efimientto, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos a la tisis, a los que tienen dificultad en conciliar el sueño, que se levantan más fatigados que cuando se acostaron, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar rápidamente la salud perdida que es la vida

NOTA: Al pedir nuestro libro procure indicar la enfermedad que se sufre. Consultas y libros gratis. Pídanse al Instituto Electro-Técnico Rembla del Centro, 12, pral, Barcelona (España)

A todos los Industriales y Comerciantes de Mallorca conviene saber que la máquina de escribir



UNDERWOOD

es la mejor del mundo. Lo confirma ser campeón del mundo durante once años consecutivos. El haber 2.000 mil referencias de primer orden en España. E funcionar hasta hoy un millón de impresiones en máquinas Underwood y por último el funcionamiento en esta isla 22 máquinas de escribir Underwood. Casa Central en Barcelona: Guillermo Trúger y C.º, Balmes, 7. Representación en Palma: Juan Baña, Barich 6, Fral.



Volverán las oscuras golondrinas a tu balcón solistas llamar y cuando vean que usas PECA CURA esas no marcharán.

Jabón, 1.35.—Crema, 2.—Poivos, 2.20.—Agua cutánea, 5 pesetas.—Agua de Colonia, 2.75, 4.25, 7.25, 12.75 pesetas según frasco. Creación Cortés Hermanos, Barcelona

El Reumatismo

Al decir a ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma ó dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que desmenuarse unos días es condenarse para toda la vida

EL GOTOL

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imponerse de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma, ó dolor, que con una sola fricción de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado. Pues, si los que padecen de reuma ó dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco se convencerían que EL GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos a continuación ó al primer momento de presentarse un síntoma de ella, sonda al GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, Dolores nerviosos ó Neuralgias, Jaquecas, Hemicráneas (migraña), Cefaleas, etc. Depósito en Palma de Mallorca: CENTRO FARMACEUTICO.

ESTOMAGO

¡Triunfo la ciencia! Curación rápida radical é infalible de todas sus enfermedades con los

Poivos del Dr. Julius Merc

exentos de narcóticos ó calmantes. Remedio heroico, aprobado por eminentes médicos. Millares de curaciones. Preciosa adquisición de la ciencia médica. FRASCO 4 PESETAS.

Para convencerse del éxito, pídanse muestra gratis al Representante en España Ponsarxer, Marqués del Duero 84, Apartado 481, Barcelona; 4 PESETAS FRASCO. Depósito en Palma de Mallorca, CENTRO FARMACEUTICO.



Linternas, Faros para carruajes y lámparas tubulares de mano con pilas eléctricas de la indiscutible marca

MASTER

Luz blanca y permanente

Concesionario para Baleares

Francisco Mulet Pascual

VICTORIA, 6

Palma de Mallorca

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre «Sociedad Anónima Vichy Catalán», y por lo tanto, desde de parte de la Sociedad Anónima Vichy Catalán, se garantiza la pureza de las aguas minerales.

ACCIDENTES NERVIOSOS EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN POLIBROMURADO.

Venta: Farmacia Beltrán, calle Junqueras, 11, Barcelona. En Palma: Centro Farmacéutico y farmacias.

Tipo-litografía de Amenguel y Muntaner

LICOR POPULAR Marguerite

Única preparación verdaderamente. Hierbas estomacales para hacer licor en casa, casi igual al Chartreux.

Pídanse en Casa Llofrú, San Nicolás; Ramón Aguiló, Monjas, 13; Coll Hermanos, P. Antonio Maura; «El Japón», Consorcio, 33; Colmado «La Giraldita», calle Cererols; Colmado «La Colmena», calle Colón, 66 y «Colmado Pajaritas», San Nicolás.

Para detalles al por mayor Importadora Nacional S. A. Diputación, 282, Barcelona. Apartado 490. Tel. 3736